



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

Salta, 11 de junio de 2018

Expediente N° 19.310/09- cuerpo I-II

RESCD-EXA N° 270/2018

VISTO la Resolución N° SO-177/10 y SO-198/10, con relación a la designación de la C.U. Daniela Betsabé Álvarez, en el cargo de Jefe de Trabajo Práctico, Dedicación Semiexclusiva, Interino, para la asignatura Introducción a la Programación con extensión de funciones a Elementos de Computación de la carrera Computador Universitario de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en dichas resoluciones se designa a la C.U. Daniela Betsabé Álvarez, a partir del 26 de julio de 2010 y por el término de un (1) año, prorrogada mediante Resolución N° SO-255/14 y convalidación Resolución N° 466/14 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas; prorrogada mediante Resolución N° SO-244/15 y convalidación Resolución N° 549/15 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, prorroga por Resolución N° CDEXA-380/16, siendo su última prórroga Resolución N° CDEXA-411/17, hasta el 26 de julio de 2018.

Que, Secretaría de Sede Orán eleva informe correspondiente, fs. 224, solicitando una nueva prórroga de la designación de la C.U. Álvarez, a partir del 26 de julio de 2018 y por el término de un (1) año o hasta la sustanciación del correspondiente concurso regular ó Régimen de Permanencia, que se tramita mediante Expte. N° SO-19.238/13.

Que, el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del 06/06/2018, resuelve por unanimidad, aprobar los despachos de las Comisiones de Hacienda y de Docencia e Investigación, con modificaciones.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Prorrogar la designación de la C.U. Daniela Betsabé Álvarez, D.N.I. N° 27.160.290, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Interino, Dedicación Semiexclusiva, en la asignatura Introducción a la Programación con extensión de funciones a Elementos de Computación de la carrera Computador Universitario de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 26 de julio de 2018 y por el término de un (1) año o hasta la sustanciación del correspondiente concurso regular ó Régimen de Permanencia, que se tramita en Expediente N° SO-19.238/13 y mientras se cuente con las disponibilidad financiera.


ARTICULO 2º: Imputar la presente prórroga de designación a un cargo individual de la Partida Presupuestaria correspondiente (Res.N° CS-449/10), Planta de Personal Docente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 3º: Hágase saber con copia a: C.U Daniela Betsabé Álvarez, Departamento de Personal (una copia), Dirección General de Personal (tres copias), Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica. Cumplido, siga a la Dirección de la Sede Regional Orán a sus efectos.

hc
HAF
smv
amc/mam


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.